

**PROCESO ASESORÍA JURÍDICA**

Código: FO-12-26

Versión: 13

INVITACIÓN PÚBLICA

Nº 022

Página: 1 de 6

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS
DE VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA****FECHA**

DD

MM

AA

04

2020

1. OBJETO: Adquisición de los siguientes bienes (), servicios (), consultoría (), obras (X).

Realizar las reparaciones locativas necesarias, para mantener el galpón destinado a la cría de animales empleados como parásitos en el control biológico de la mosca doméstica, en las debidas condiciones, en el corregimiento de la Florida del municipio de Pereira.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Suscribir el acta de inicio.
2. Cumplir con lo estipulado en el manual de contratación, supervisión e interventoría- CARDER.
3. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas.

 CORPORACIÓN DE ASESORIA Y DISEÑO EN CONSTRUCCIÓN	PRESUPUESTO CONSTRUCCION DE UNA EDIFICACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA MOSCA MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA.				
DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNIT	V/TOTAL	
EDIFICACIÓN					
ITE201 Muro en ladrillo farol pandereta e = 0,10 m	M2	1	35.074	35.074	
ITE360 Reja metálica de seguridad de 1/2" en varilla cuadrada, incluye anticorrosivo y pintura	M2	25	80.547	2.013.675	
ITE349 Puerta de madera, marco en lámina C 20 de 1 x 2,2 m, incluye anticorrosivo, chapa de bola de maderas, manija y tope	UN	1	276.070	276.070	
ITE381 instalación puerta en madera y marco en lámina, incluye resane, pintura y barniz	UN	1	106.337	106.337	
ITE258 Muro en placa de fibrocemento e=8 mm (Superboard) similar 1 cara incluye pintura	M2	14	61.899	866.586	
ITE007 Demolición muro en pandereta, incluye revoque y/o enchape	M2	2	4.346	8.692	
ITE520 Salida eléctrica alumbrado fluorescente, no incluye lámpara, longitud promedio 6 m	UND	4	67.621	270.484	
ITE545 Lámpara fluorescente de incrustar celda T8 2 x 32"	UND	4	112.704	450.816	
ITE519 Acometida eléctrica 3 #8 3/4"	M	40,2	27.928	1.122.705	
APU adicional Suministro e instalación cortinas tipo blackout	m2	50	60.000	3.000.000	
SUBTOTAL				8.150.439	
ADMINISTRACIÓN (25%)				2.037.610	
UTILIDAD (5%)				407.522	
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)				77.429	
VALOR TOTAL				10.673.000	

PROYECTO

ING. JHON ALEXANDER MOLANO MONTOYA - ARQ. CARLOS ALBERTO DUQUE



CARDER
CORPORACIÓN
AUTÓNOMA
REGIONAL DE
RISARALDA

Se estudia con el plan de

PROCESO ASESORIA JURIDICA

INVITACIÓN PÚBLICA

Nº 022

Código: FO-12-26

Versión: 13

Página: 2 de 6

4. Realizar las reparaciones locativas necesarias, para que el galpón destinado a la cría de animales empleados como parásitos en el control biológico de la mosca doméstica, cuente con condiciones mínimas de seguridad, garanticen la calidad de los insumos adquiridos, facilite las labores de lavado de elementos, obtención de abono, y optimización del trabajo durante el funcionamiento.
5. Ejecutar las obras de acuerdo con lo establecido en los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, planes de manejo ambiental y planes de calidad los cuales deberán acordarse antes de iniciar las obras.
6. Suministrar la información técnica y financiera que sea requerida para la ejecución del objeto y alcances del contrato, así como la requerida por la supervisión.
7. Participar en las reuniones que sean convocadas para revisar el avance del contrato.
8. Presentar informes de avance que contengan la descripción de las actividades desarrolladas durante el período, registro fotográfico, archivos, ejecución financiera de recursos del contrato, previo a la elaboración de actas de recibo.
9. Presentar a la CARDER el informe técnico final que incluya el registro fotográfico, actas de obra y pago de aportes a la seguridad social, y demás documentos de soporte de la ejecución del contrato.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: días calendario () hábiles () meses 2

3. NECESIDAD, OBJETO, FUNDAMENTOS JURÍDICOS, JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN, VALOR ESTIMADO, FACTORES DE SELECCIÓN, RIESGOS PREVISIBLES, GARANTÍAS, INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN: Ver estudios y documentos previos.

4. VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se invita a la ciudadanía en general al acompañamiento del presente proceso contractual, durante sus etapas precontractual, contractual y de ejecución, y a que ponga en conocimiento de las autoridades las irregularidades de que se enteren.

5. PRESUPUESTO OFICIAL: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.673.000), según el presupuesto oficial obrante en los estudios previos, debidamente para cada uno de los ítems.

6. IMPUTACIÓN: Programa 4. Gestión Ambiental Sectorial Urbana, baja en carbono. Proyecto 520-900-053. Sostenibilidad Ambiental en los sectores productivos. Actividad 4. Implementar el programa de manejo integrado de la mosca en 3 municipios. Subactividad 4.1 implementar el programa de manejo integrado de la mosca en 3 municipios.

FUNCIONAMIENTO (X), INVERSION (), CONVENIO (), REGALÍAS (), OTRO () CUÁL



CORPORACIÓN
AUTÓNOMA
REGIONAL DE
RISARALDA
En armonía con el planeta

PROCESO ASESORÍA JURÍDICA

INVITACIÓN PÚBLICA

Nº 022

Código: FO-12-26

Versión: 13

Página: 3 de 6

7. FORMA DE PAGO Y CDP:

Mediante pagos parciales. Los pagos se realizarán por producto (X)

CDP número _____ por la suma de \$: (\$10.673.000,00)

8. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN: Consultar los estudios previos anexos a esta invitación.

El proponente deberá tener en cuenta los costos asociados que pueden resultar, como impuestos, transporte, costos y valores adicionales, entre otros, ya que el valor presentado obligará a su cumplimiento en las condiciones planteadas, sin que exista lugar a su corrección, si faltó algún componente no contemplado inicialmente.

La propuesta debe cumplir todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Entidad en la convocatoria, si no se incluyen todas las condiciones, se entenderá que no se cumple con lo solicitado y procederá a rechazarla.

Las observaciones, documentos, oficios, entre otros, sólo serán recibidas a través de la plataforma SECOP II.

El medio oficial de publicidad para comunicar cambios, ajustes, observaciones, aclaraciones o en general, cualquier situación en el proceso, es a través del Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.

Los estudios previos hacen parte integral del proceso y se podrán consultar en el Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.

En caso de presentarse comunicaciones a través de correos electrónicos, sólo tendrán el carácter de informativas y no se entenderá que son modificatorios de los pliegos de condiciones.

Las interpretaciones o deducciones que el proponente hiciere del contenido de la invitación, así como de los documentos que hacen parte integrante del proceso, serán de su exclusiva responsabilidad.

Se entenderá como lugar de domicilio Pereira, Risaralda, Colombia y como moneda el peso Colombiano.

Las propuestas deben ser presentadas discriminando el impuesto al valor agregado -IVA- en los casos que aplique, so pena de ser rechazada la propuesta.

Para la evaluación se tomarán los valores antes del IVA con el propósito de brindar igualdad a los oferentes pertenecientes al régimen común o simplificado. La adjudicación será por el valor incluido el IVA y éste no podrá superar el presupuesto oficial.

9. GARANTÍAS: Sólo las que se indican. Los valores aquí estipulados son opciones mínimas de cobertura y vigencia.

() Seriedad de la oferta por el 10% del valor de la oferta. En los casos de subasta o adjudicación por la sumatoria de los ítems, será por el valor del presupuesto oficial. Vigencia: Desde el momento de la presentación de la oferta hasta la fecha de Resolución de Aprobación de la Garantía o Pólizas exigidas. Período mínimo 60 días calendario.



En armonía con el plan

PROCESO ASESORÍA JURÍDICA

INVITACIÓN PÚBLICA

Código: FO-12-26

Versión: 13

Página: 4 de 6

022

(X) **Cumplimiento:** por su duración, 20% del valor contractual, y hasta 6 meses más, contados desde la fecha de suscripción del contrato.

() **Calidad del servicio:** Por su duración, 20% del valor del aporte CARDER y mínimo seis (6) meses más.

(X) **Calidad de los bienes:** Por su duración, No inferior al 50% del valor del contrato. Para la vigencia, elegir una de las siguientes opciones:

En caso de recibo de los bienes de manera parcial no inferior al plazo del contrato y hasta 6 meses más, contados desde la suscripción del contrato.

En caso de recibo de los bienes con una única entrega al final del contrato mínimo 6 meses contados desde el recibo a satisfacción del bien, para la aprobación se contará desde la fecha final estimada.

(X) **Estabilidad de la obra:** No inferior al plazo del contrato y hasta cinco (5) años más, a partir de la fecha de recibo a entera satisfacción de la obra, por parte de la entidad, No inferior al 50% del valor del contrato. En todo caso, el contratista deberá extender la póliza hasta la liquidación del contrato, contados desde la fecha de suscripción del mismo

() **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** por su duración, 100% del anticipo y hasta seis (6) meses más; en todo caso el contratista deberá extender la póliza hasta la fecha de liquidación del contrato, contados desde la fecha de suscripción del contrato.

(X) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** por su duración, 10% del valor contractual, y hasta tres (3) años más contados desde la fecha de suscripción del contrato. En todo caso, el contratista deberá extender la póliza hasta la liquidación del contrato. En caso de adicionarse, o de ser necesaria la modificación de la póliza durante la ejecución del contrato, los términos serán ajustados por el contratista contados desde la fecha de inicio del contrato

(X) **Responsabilidad extracontractual:** por su duración hasta seis (6) meses más la liquidación del contrato. En todo caso el contratista deberá extender la póliza hasta la liquidación del contrato, contados desde la fecha de suscripción del contrato. El contratista podrá presentar, para el cumplimiento de este amparo, certificación por parte de la aseguradora donde especifique: identificación de la póliza y el Beneficiario, que el contrato celebrado está siendo amparado por dicha póliza en los términos, coberturas y vigencia exigidos por la entidad.

Los términos de las pólizas son contados desde la fecha de suscripción del contrato

10. FACTORES DE SELECCIÓN: Sólo se evaluará para la adjudicación, la propuesta que presente el menor valor y que cumpla los requisitos mínimos habilitantes. Si no los cumple, se continuará con la siguiente propuesta, y así sucesivamente

11. PUNTUACIÓN: Se asignarán 100 puntos a la propuesta de menor valor. Si no reúne requisitos habilitantes, se le asignarán a la que continúe y cumpla los requisitos. En caso de empate se adjudicará al que primero ofertó.

12. EXCLUSIONES Y DESIERTO: i) presentación extemporánea o en lugar diferente al de contratación de la entidad, ii) información inexacta, falsa, inconsistente, ocultamiento de ítems o manipulada fraudulentamente, iii) no cumplir los requisitos mínimos habilitantes, o documentos necesarios según la ley o exigencia, que impidan la selección objetiva, iv) por encima del presupuesto oficial, v) presentación de varias propuestas por la misma persona o por interpuesta persona, vi) tener interés en otra o en otras propuestas, vii) por encima o por debajo del plazo indicado, viii) por las demás de carácter legal. ix) Cuando se compruebe que un oferente ha interferido, influido u obtenido correspondencia interna, proyectos de conceptos de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes. x) cuando se presente la propuesta condicionada. xi) cuando no subsanen los requisitos y condiciones habilitantes dentro del término establecido en el presente pliego

13. ADJUDICACIÓN PARCIAL: La entidad podrá () no podrá (X) adjudicar parcialmente el presente contrato.

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-26
	INVITACIÓN PÚBLICA Nº 022	Versión: 13
		Página: 5 de 6

14. IMPUESTOS: A cargo del oferente, quien deberá enterarse de ellos y su valor.

15. CRONOGRAMA

Según cronograma del SECOP II.

EXTENSIÓN DE ETAPAS: Sólo por motivos suficientemente justificados en los términos anteriores

VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS: 30 (☒) días hábiles

SE ACEPTAN PROPUESTAS POR CORREO ELECTRONICO: SI () NO (☒). Únicamente las publicadas en el SECOP II.

La jornada laboral de la entidad es: Lunes a jueves 7.00 a.m. a 12.00 m., de 2.00 p.m., a 5.00 p.m., viernes 7.00 a.m. a 3.30 p.m.

16. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

ADEMÁS DE LOS DESCRITOS EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

(X) Idoneidad. Para cumplir con las necesidades documentadas se requiere de:

- Persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal: con actividad comercial u objeto social relacionado con el objeto contractual del presente estudio previo. Que no se encuentre con inhabilidades, incompatibilidades, sanciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado.

(X) Experiencia como: Se requiere para Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión temporal:

- Acreditar experiencia mínima de un (1) contrato finalizado en los tres (3) últimos años, por valor mayor o igual al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y con objeto igual o similar al del presente proceso de contratación.

- Para consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar el cumplimiento de por lo menos un (1) contrato.

Cada certificación debe contener la siguiente información:

- ✓ Nombre de la Entidad contratante.
- ✓ Objeto principal del contrato.
- ✓ Valor del contrato.
- ✓ Fecha de iniciación, terminación del contrato.
- ✓ Firma del funcionario competente.



Es un servicio que se presta

PROCESO ASESORÍA JURÍDICA

Código: FO-12-26

Versión: 13

Página: 6 de 6

INVITACIÓN PÚBLICA

Nº 022

17. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):

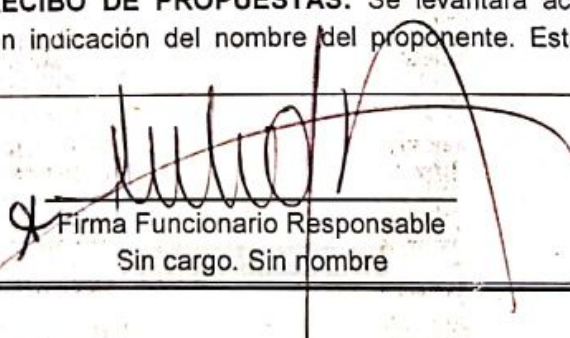
OBRA

Documento	Tipo de Contrato	
	Obra	
	Persona Natural	Persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal
Documento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Aplica cuando tiene empleados o trabajadores	X
Matriz de peligros y riesgos- Tener identificado en dicho documento los riesgos de las actividades relacionadas con el objeto.	Aplica cuando tiene empleados o trabajadores	X
Certificado de capacitación de Trabajo en Alturas	Cuando el objeto involucre trabajo en alturas	
Requerir que al momento de ejecución del contrato deberá adquirir los Elementos de Seguridad y Protección Personal- EPP	X	X

18. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

DOCUMENTO	Tipo de Contrato	
	Todos los Tipos de Contrato	
	Persona Natural	Persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal
Cuando se utilice madera o agregados pétreos, deberá presentar los soportes de compra en lugares autorizados legalmente.	Cuando el objeto involucre actividades donde se utilice madera o agregados pétreos	
Cuando se generan escombros, deberá presentar los soportes de movilización y disposición de escombros en lugares autorizados legalmente.	Cuando el objeto involucre actividades que generen escombros	
Responsabilidad de tramitar los permisos ambientales necesarios de acuerdo a la Obra o Actividad a ejecutar.	Cuando el objeto involucre esta necesidad	

19-. ACTA DE CIERRE Y DE RECIBO DE PROPUESTAS: Se levantará acta de cierre del plazo para presentar propuestas recibidas con indicación del nombre del proponente. Esta acta será publicada en el SECOP.


Firma Funcionario Responsable
Sin cargo. Sin nombre